

Boletín



Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Si no se hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1914.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
 A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. . .	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. . .	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 356 de 23 Dbre.)

Segunda sección.

GOBIERNOCIVIL DE LA PROVINCIA DE MURCIA

CIRCULAR

Autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en esta fecha me ausento de la provincia, quedando encargado interinamente del mando, el Secretario de este Gobierno, D. Sinforiano Bailón.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Murcia 23 de Diciembre de 1915.

EL GOBERNADOR,

Manuel Baamonde.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

SECRETARIA—NEGOCIADO 1.º

RELACION de los locales designados por las Juntas municipales del Censo electoral, donde deberán constituirse los Colegios y verificarse cuantas elecciones de Diputados y Concejales tengan lugar durante el próximo año.

Pueblos.	Distrito.	Secciones.	Locales designados donde han de constituirse los Colegios.
Abanilla.	Primero.	Primera.	Escuela pública de niños, sito en el piso principal de la Casa de la Encomienda, 1.
»	»	Segunda.	Escuela pública de niñas, sita en la plaza de Alfonso XII y piso bajo de la Casa Ayuntamiento independiente de éste.
»	Segundo.	Primera.	Planta baja de la casa de D. Juan José Salar Riquelme, calle García Alonso 9.
»	»	Segunda.	Casa de D. Francisco Rocamora Carrillo, Acequia 3
»	Tercero.	Unica.	Casa de D. Francisco Gaona, calle del Ciervo 9.
Abarán.	Primero.	Primera.	Escuela pública de niñas.
»	»	Segunda.	Planta baja de la casa que habita la Sra. Profesora.
»	Segundo.	Primera.	Cámara Agrícola, Mayor 26.
»	»	Segunda.	Escuela de niñas, Sagasta 8.
Aguilas.	Primero.	Primera.	Calle del Rey Carlos, Sanidad.
»	»	Segunda.	Calle de Roma, Colegio de Santo Tomas.
»	»	Tercera.	Idem del Arenal, Escuela de niños.
»	»	Cuarta.	Idem del Rey Carlos, bajos de la Posada de San Antonio.
»	Segundo.	Primera.	Idem de la Paz, casa frente á la de D.ª Carmen García.
»	»	Segunda.	Idem de Cassola, Academia de Música.
»	Tercero.	Primera.	Carretera de Vera, Escuela de niños.
»	»	Segunda.	Calle de Romero, Administración de Consumos.
»	Cuarto.	Primera.	Cope, casa de José Antonio López (a) Rulas.
»	»	Segunda.	Cuartel nuevo de la Guardia civil (Tébar).
»	»	Tercera.	Cortijo del tío Pascual López, Serreta (Cocón).
»	»	Cuarta.	Los Melenchones, Cortijo de D. José Muñoz López.
Aledo.	Unico.	Unica.	Escuela pública de niños.
Albudeite.	Unico.	Unica.	Casa Escuela pública de niños.
Alcantarilla.	1.º Iglesia.	Primera.	Casa sin número, única de la plaza de Alfonso XIII.
»	»	Segunda.	Calle Mayor 19.
»	2.º San Roque.	Primera.	Escuela pública de niños.
»	»	Segunda.	Idem de niñas.
Alguazas.	Primero.	Unica.	Casa Escuela de niños, calle de D.ª Beatriz.
»	Segundo.	Unica.	Idem de niñas, calle de D.ª Beatriz.
Alhama.	Primero.	Unica.	Escuela pública de niñas, calle de los Olmos.
»	Segundo.	Primera.	Idem id. de niños, calle del Pósito, planta baja.
»	»	Segunda.	Idem id. de niños, id. id. planta alta.
»	Tercero.	Primera.	Casa Consistorial, planta baja, excluida la oficina.
»	»	Segunda.	Escuela pública de niñas, calle de la acequia de España.

Pueblos.	Distrito.	Secciones.	Locales designados donde han de constituirse los Colegios.
Archena.	Este.	Primera.	Escuela pública de niños de San Roque, situada hoy en la calle Nueva de esta población, á cargo del Profesor D. José García y García.
»	»	Segunda.	Idem id. de niñas, denominada San Roque, situada en la calle de Corredera, hoy á cargo de la Profesora D. ^a Teresa Sánchez Ocaña-Talavera.
»	Oeste.	Unica.	Idem id. de niñas, de la población, á cargo de la Profesora D. ^a Rosario Claramunt Soriano, situada en la calle del Rosario.
Beniel.	Unico.	Unica.	Escuela Nacional de niños.
Blanca.	Primero.	Unica.	Primera Escuela de niños, calle del Cid 10.
»	Segundo.	Unica.	Segunda Escuela de niños, calle de D. Joaquín Payá 20.
Bullas.	Primero.	Primera.	Escuela de niñas, calle de Murcia 11.
»	»	Segunda.	Idem de niños, calle del Rosario 15, duplicado.
»	Segundo.	Primera.	Casa, calle Tres María 16.
»	»	Segunda.	Idem, calle de Lorca 38.
Calasparra.	Plaza.	Primera.	Edificio Teatro, sito en la calle de San Sebastián.
»	»	Segunda.	Casa del Profesor de niños, calle de la Cárcel 3.
»	Convento.	Primera.	Idem del Profesor de niños, situada en la calle de Ordóñez 1.
»	»	Segunda.	La casa escuela del Profesor de niños, situada en la calle de D. Juan de la Cierva núm. 28 (antes del Lavador).
Campos.	Unico.	Unica.	Casas escuelas públicas de niños.
Caravaca.	Primero.	Primera.	Vestibulo Juzgado municipal, plaza Constitución 1.
»	»	Segunda.	Edificio Teatro, Concejo 9.
»	»	Tercera.	Vestibulo de la Cámara Agrícola, D. Domingo Moreno 6.
»	»	Cuarta.	Casa núm. 18, calle de Pedrera (Aldea de Barranda).
»	Segundo.	Primera.	Escuela graduada de niños, Rafael Tejeo 7.
»	»	Segunda.	Vestibulo Hospital de Caridad, D. Antonio Blanc 36.
»	»	Tercera.	Escuela pública de niñas, de la Aldea de Singla.
»	Tercero.	Primera.	Ermita de San Sebastián, plaza del Santo 18.
»	»	Segunda.	Escuela graduada de niñas, Vidrieras, 4.
»	»	Tercera.	Casa Colegio del Salvador, Ródenas, 6.
»	»	Cuarta.	Portal accesorio, plaza Progreso, 6.
»	Cuarto.	Primera.	Escuela de niñas de Archivel, Molino, 81.
»	»	Segunda.	Cortijo de la Aldea Royos de Arriba, núm. 95.
»	»	Tercera.	Ermita de la Soledad, Soledad, 2.
Cartagena.	Primero.	Primera.	Escuela pública de niñas, Andino 9.
»	»	Segunda.	Idem id. de niñas Pi Margall, núm. 30.
»	»	Tercera.	Escuela pública de niñas, Intendencia, 2.
»	»	Cuarta.	Idem de párvulos, Cuesta Baronesa, 2.
»	Segundo.	Primera.	Casa Expósito, plaza de la Constitución.
»	»	Segunda.	Sociedad Económica de Amigos del País, planta baja, calle de Pi Margall.
»	»	Tercera.	Escuela pública de niñas, plaza de Risueño, 8.
»	»	Cuarta.	Parque de Bomberos, calle del General Aznar.
»	»	Quinta.	Escuela de párvulos, Capitán Briones.
»	Tercero.	Primera.	Teatro Circo, calle de Sagasta.
»	»	Segunda.	Mercado Lonja, planta baja, plaza del Parque.
»	»	Tercera.	Escuela de párvulos, Ripoll Milvain, 11 y 13.
»	»	Cuarta.	Cuartel de la Guardia municipal, calle Real.
»	»	Quinta.	Calle del Capitán Briones, Colegio de San Isidoro.
»	Cuarto.	Primera.	Escuela pública de niñas, calle de San Diego, 9.
»	»	Segunda.	Porteria Casa Misericordia, plaza de Jaime Bosch.
»	»	Tercera.	Escuelas graduadas.
»	»	Cuarta.	Escuelas graduadas, letra A, Sala de Profesores.
»	Quinto.	Primera.	Escuela pública de niños de Santa Lucía.
»	»	Segunda.	Idem id. de niñas de id.
»	»	Tercera.	Idem id. de niñas de Alumbres.
»	»	Cuarta.	Porteria del Cementerio clausurado, Santa Lucía.
»	»	Quinta.	Escuela pública de niños de Alumbres.
»	»	Sexta.	Idem id. de id. de Escombreras.
»	Sexto.	Primera.	Idem municipal de niños, Rincón de San Ginés.
»	»	Segunda.	Idem id. de niñas, Caserío del Beal.
»	»	Tercera.	Idem pública de niños, del Algar.
»	»	Cuarta.	Idem id. del Beal.
»	»	Quinta.	Idem pública de niñas del Algar.
»	»	Sexta.	Idem id. de niños del Estrecho Beal.
»	»	Séptima.	Domicilio del Alcalde del barrio 3. ^o de la diputación Beal.
»	»	Octava.	Casa núm. 1 de la calle de San Rafael del Algar.
»	Séptimo.	Primera.	Escuela pública de niños de La Palma.
»	»	Segunda.	Idem id. de niños de Pozo Estrecho.
»	»	Tercera.	Idem id. de niños del Lentiscar.
»	»	Cuarta.	Idem id. de niños del Alujón.
»	»	Quinta.	Idem id. de niñas de La Aljorra.
»	Octavo.	Primera.	Idem id. de niños de San Félix.
»	»	Segunda.	Idem id. de niños de San Antonio Abad.
»	»	Tercera.	Idem id. de niñas de id. id.
»	»	Cuarta.	Idem municipal de niños de Los Molinos.
»	»	Quinta.	Idem id. de niñas de id.
»	»	Sexta.	Idem id. de niños, Barrio Concepción.
»	Noveno.	Primera.	Idem pública de niños de La Magdalena.
»	»	Segunda.	Idem id. de niñas de Perín.
»	»	Tercera.	Domicilio del Alcalde del 4. ^o barrio de Perín.
»	»	Cuarta.	Escuela municipal de los Puertos.
»	»	Quinta.	Idem pública de niños de Campo-Nubla.
»	Décimo.	Primera.	Idem id. de niños de Santa Ana.
»	»	Segunda.	Idem municipal de Miranda.
»	»	Tercera.	Idem pública de niños del Plan.
»	»	Cuarta.	Idem municipal de niñas del Plan.
»	»	Quinta.	Idem pública de niños de Canteras.
Cehegin.	Primero.	Primera.	Idem de párvulos, Arco de la plaza vieja.
»	»	Segunda.	Porteria del Convento.
»	»	Tercera.	Escuela de niñas del Castillo.
»	Segundo.	Primera.	Sacristía de la Ermita de la Concepción.
»	»	Segunda.	Ermita del Campillo de los Jiménez.
»	»	Tercera.	Idem de San Ginés.
»	Tercero.	Unica.	Escuela de niñas, Cánovas del Castillo.
»	Cuarto.	Unica.	Sacristía de la Soledad.
Ceuti.	Primero.	Unica.	Casa Escuela de niños, plaza de D. Juan de la Cierva.
»	Segundo.	Unica.	Idem id. de niñas, calle de la Gacha.

Pueblos.	Distrito.	Secciones.	Locales designados donde han de constituirse los Colegios.
Cieza.	Primero.	Primera.	Escuela Colegio del Santo Cristo, calle de San Pedro.
»	»	Segunda.	Antigua Casa Consistorial.
»	Segundo.	Primera.	Escuela de la plaza del Comisario.
»	»	Segunda.	Idem de la calle Nueva.
»	Tercero.	Unica.	Idem de la id. de Cánovas.
»	Cuarto.	Primera.	Casa Pósito.
»	»	Segunda.	Escuela de la calle Buen Suceso.
»	»	Tercera.	Idem de la id. de Mesones.
»	»	Cuarta.	Entrada del ex Convento San Francisco.
»	»	Quinta.	Piso bajo de la Escuela de la calle de Muguza.
Cotillas.	Primero.	Unica.	La sala de clase de la Escuela de niños.
»	Segundo.	Unica.	Idem de la id. de niñas.
Fortuna.	Primero.	Unica.	Escuela de niños, calle de García Alonso 13.
»	Segundo.	Unica.	Idem de niñas en la calle de San Bartolomé 1.
»	Tercero.	Primera.	Ermita de San Antón, carretera del Pinoso á Murcia.
»	»	Segunda.	Idem de San Roque, calle de San Roque.
Fuente-ál.º	Primero.	Primera.	La casa Escuela de niños de la población.
»	»	Segunda.	Idem id. de niños de Balsapintada.
»	Segundo.	Primera.	Casa Escuela de niños de Palas.
»	»	Segunda.	La casa escuela de niños de Cuevas de Reylo.
»	Tercero.	Primera.	La id. de id. de Pinilla.
»	»	Segunda.	La id. id. de id. de Escobar.
Jumilla.	Primero.	Primera.	Escuela de niños de la antigua Casa Capitular.
»	»	Segunda.	Idem de niñas id. id.
»	»	Tercera.	Idem de niñas, calle de Loreto 15.
»	Segundo.	Primera.	Idem de niños, calle de la Labor 3.
»	»	Segunda.	Idem de niños, calle de Castillas 13.
»	»	Tercera.	Idem de niñas, calle de las Casicas 2.
»	Tercero.	Primera.	Idem de niños, calle del Olmo 16.
»	»	Segunda.	Teatro, piso bajo.
»	»	Tercera.	Escuela de niñas, calle del Loreto 77.
»	»	Primera.	Panera del Pósito.
»	Cuarto.	Segunda.	Escuela de niños, calle del Loreto 58.
»	»	Unica.	Idem de niñas, calle del General Aznar, 6.
Librilla.	Primero.	Unica.	Idem de niños, calle del Carril, 12.
»	Segundo.	Primera.	Planta baja del Colegio de la Purísima.
Lorca.	Primero.	Segunda.	Escuela de niños de San Mateo.
»	»	Tercera.	Idem de niños, calle de Prim.
»	»	Cuarta.	Vestibulo del Hospital.
»	»	Quinta.	Escuela de Párvulos.
»	»	Sexta.	Idem de niñas, calle de San Mateo.
»	»	Séptima.	Idem de niños, Colegio de San Clemente.
»	»	Primera.	Idem de niños de San José.
»	Segundo.	Segunda.	Planta baja del ex Convento del Carmen.
»	»	Tercera.	Piso alto del antiguo Pósito junto á la cárcel.
»	»	Cuarta.	Vestibulo del antiguo Pósito.
»	»	Quinta.	Escuela de niños, calle de Zapatería.
»	»	Sexta.	Antigua carnicería del Cuartelillo.
»	»	Séptima.	Escuela de niños, Carril de Gracia, casa de D.ª Dolores Carrasco.
»	»	Primera.	Escuela de niñas de San Cristóbal.
»	Tercero.	Segunda.	Calle Mayor de Arriba, Posada de Simón López.
»	»	Tercera.	Escuela de niños, calle del Charco.
»	»	Cuarta.	Posada de José Guillén.
»	»	Quinta.	Idem de San Carlos.
»	»	Sexta.	Idem del Caño.
»	»	Séptima.	Idem de Alfonso Giménez.
»	»	Primera.	Escuela de niños de Lumbreras.
»	Cuarto.	Segunda.	Idem de niñas de id.
»	»	Tercera.	Posada de José Muñoz, id.
»	»	Cuarta.	Casa de José Collado, (Estación Almendricos).
»	»	Quinta.	Venta de la Petra Nogalte.
»	»	Sexta.	Posada de Antonio Rubio, (Lumbreras).
»	»	Séptima.	Venta de los Casarejos, Béjar.
»	»	Primera.	Escuela de niños del Campillo.
»	Quinto.	Segunda.	Venta de Juan José Ruiz, Torrecilla.
»	»	Tercera.	Escuela de niños de Purias.
»	»	Cuarta.	Casa de los Hernández de Ntra. Sra. de las Huertas.
»	»	Quinta.	Escuela de niños Virgen de las Huertas.
»	»	Sexta.	Idem de niñas de Ntra. Sra. de las Huertas.
»	»	Séptima.	Idem de niñas del Campillo.
»	»	Primera.	Casa Peones camineros carretera de Murcia k.º 61.
»	Sexto.	Segunda.	Venta de la viuda de Miguel Lázaro, Tercia.
»	»	Tercera.	Casa de Juan Baulista Martínez Carbonell, Cuesta de Arias
»	»	Cuarta.	Casa de Damián Sánchez Marín, Zarzadilla de Totana.
»	»	Quinta.	Escuela de niños de Torrealvilla.
»	»	Sexta.	Idem de niños de Santa Gertrudis.
»	»	Primera.	Idem de niños del Esparragal.
»	»	Segunda.	Idem de niños de Campo Lope.
»	»	Tercera.	Idem de niños de Morata.
»	»	Cuarta.	Antigua Escuela privada del Ramonete.
»	»	Quinta.	Casa de los balcones, Puntarrón.
»	»	Sexta.	Idem contigua á la Ermita de los Carrasco, Escucha.
»	»	Séptima.	Idem id. id. del Sacristán, Aguaderas.
»	»	Primera.	Idem de D. Enrique Navarro Ortillo.
»	»	Segunda.	Escuela de niños de la Zarcilla de Ramos
»	»	Tercera.	Idem de niños de la Paca.
»	»	Cuarta.	Venta del Rio, Jarales.
»	»	Quinta.	Baños de la Fuensanta.
»	»	Sexta.	Escuela de niñas de la Toba.
»	»	Séptima.	Idem de niñas de Coy.
Lorqui.	Unico.	Unica.	Casa Escuela de niños, Carretas, 6.
Mazarrón.	Primero.	Primera.	Casa núm. 17 de la plaza de la Libertad.
»	»	Segunda.	Escuela pública de niñas, calle de los Carros.
»	»	Tercera.	Idem de niños del Saladillo.
»	Segundo.	Primera.	Casa núm. 6 de la calle del General Aznar.
»	»	Segunda.	Idem núm. 36 de la plaza de Laberinto.

Pueblos.	Distrito.	Secciones.	Locales designados donde han de constituirse los Colegios.
Mazarrón.	Segundo.	Tercera.	Casa de D. Alejandro Oliva, en el Espinar, (Leyva).
»	Tercero.	Primera.	Escuela pública de niños, calle del General Toral.
»	»	Segunda.	Idem id. de niños, calle de D. José Maestre.
»	»	Tercera.	Idem niños de la Majada.
»	Cuarto.	Primera.	Idem de niños del Puerto.
»	»	Segunda.	Idem de niñas del Puerto.
»	»	Tercera.	Casa de Pedro Zamora en las Balsicas.
Molina.	Primero.	Primera.	Antigua habitación de la Estadística del Ayuntamiento.
»	»	Segunda.	Habitación del mismo Ayuntamiento, antigua Secretaría.
»	Segundo.	Primera.	Escuela de niños, calle de Cánovas, 42.
»	»	Segunda.	Idem de párvulos, calle de id. 42.
»	Tercero.	Unica.	Escuela de niños, calle Cánovas del Castillo, 135.
»	Cuarto.	Unica.	Teatro de la Caridad.
Moratalla.	Primero.	Primera.	Casa núm. 10 de la calle de Fuente.
»	»	Segunda.	Idem núm. 31 de la Cortijada del Sabinar.
»	Segundo.	Primera.	Escuela de párvulos, calle de Pisón, 19.
»	»	Segunda.	Casa núm. 6 en la Cortijada de Inazares.
»	Tercero.	Primera.	Idem núm. 55 antiguo de la calle de Trapería.
»	»	Segunda.	Idem Escuela de niños, calle del Coude de Campillos.
»	Cuarto.	Primera.	Idem núm. 113 en la Cortijada del Villar.
»	»	Segunda.	Idem núm. 100 de San Juan.
Mula.	Primero.	Primera.	Escuela de niños, San Miguel, 7.
»	»	Segunda.	Casa-Concierto, López Parra.
»	Segundo.	Primera.	Escuela de niños, Olmedo, 1.
»	»	Segunda.	Juzgado municipal, Marqués, 1.
»	Tercero.	Primera.	Casa Escuela de niñas, P. Altas, 1.
»	»	Segunda.	Idem de id., Herreros, 1.
»	»	Tercera.	Teatro D.ª Elvira.
»	Cuarto.	Primera.	Casa Escuela de niños, Pedriñán, 8.
»	»	Segunda.	Idem de niños, Valmarino.
Murcia.	Primero Catedral.	Primera.	Local que ocupa la Cruz Roja, calle del Arenal.
»	»	Segunda.	Portería de las Monjas de Madre de Dios.
»	»	Tercera.	Escuela de niños de la Raya
»	»	Cuarta.	Idem de la Puebla de Soto.
»	»	Quinta.	Idem de niñas de Javali-Viejo.
»	»	Sexta.	Idem de niños de la Nora.
»	»	Séptima.	Idem de id., de Javali-Nuevo.
»	Segundo Centro.	Primera.	Sociedad Económica de Amigos del País.
»	»	Segunda.	Contraste antiguo, Museo provincial.
»	»	Tercera.	Escuela de niños de Beniaján.
»	»	Cuarta.	Idem de niñas de id.
»	»	Quinta.	Casa de Antonio Querada Sánchez, P. de S. Antón.
»	»	Sexta.	Escuela de niños de Torreagüra.
»	»	Séptima.	Idem de niñas de id.
»	Tercero Mercado.	Primera.	Portería del Convento de Verónicas.
»	»	Segunda.	Escuela de niños de la Alberca.
»	»	Tercera.	Idem de niñas de id.
»	»	Cuarta.	Idem de niños de Espinardo.
»	»	Quinta.	Idem de niñas de id.
»	»	Sexta.	Palacio de la Marquesa de Argelita.
»	»	Séptima.	Escuela de Guadalupe.
»	»	Octava.	Casa almazara propiedad del Ayuntamiento, Alquerías.
»	Cuarto Misericordia.	Primera.	Casa de Misericordia.
»	»	Segunda.	Escuela de niños de Aljezares.
»	»	Tercera.	Idem de id., del Palmar.
»	»	Cuarta.	Idem de niñas de id.
»	»	Quinta.	Teatro del Palmar.
»	»	Sexta.	Escuela junto a la carretera del Palmar a Mazarrón.
»	»	Séptima.	Idem de niños de Lobosillo.
»	Quinto Vidrieros.	Primera.	Portería del Convento de Monjas Teresas.
»	»	Segunda.	Escuela de niñas, calle del Carril.
»	»	Tercera.	Portería del Convento de Monjas Isabelas.
»	»	Cuarta.	Casa de Expósitos.
»	»	Quinta.	Escuela privada del Calvario.
»	»	Sexta.	Idem pública de Albatalla.
»	Sexto Puerta Castilla.	Primera.	Portería del Convento de Monjas Agustinas.
»	»	Segunda.	Escuela de niñas de Aljucer.
»	»	Tercera.	Idem de niños de id.
»	»	Cuarta.	Idem de Nonduermas.
»	»	Quinta.	Idem de niños del Esparragal.
»	»	Sexta.	Idem de Corvera.
»	Séptimo Pta. Nueva.	Primera.	Antiguo Convento de la Merced.
»	»	Segunda.	Portería del Convento de las Oblatas.
»	»	Tercera.	Escuela de Churra.
»	»	Cuarta.	Idem de Zaráiche.
»	»	Quinta.	Idem de niños de Monteagudo.
»	»	Sexta.	Escuela de niños de Aviletes.
»	Octavo Trinidad.	Primera.	Casa donde estuvo la Corrección, C. de Vara de Rey.
»	»	Segunda.	Escuela de niños de San Juan.
»	»	Tercera.	Idem de niños de Puente-Tocinos.
»	»	Cuarta.	Idem privada de id.
»	»	Quinta.	Idem de niños de Santomera.
»	»	Sexta.	Idem de niñas de id.
»	»	Séptima.	Casa de Enrique Lorca Navarro.
»	Noveno Hospital.	Primera.	Cuartel de Garay (en construcción).
»	»	Segunda.	Portería del Hospital.
»	»	Tercera.	Escuela de niños de Zeneta.
»	»	Cuarta.	Idem de Cañadas de San Pedro.
»	»	Quinta.	Idem de Llanos de Brujas.
»	»	Sexta.	Idem de niños de los Martínez.
»	Décimo Barrio.	Primera.	Idem de id. del Carmen.
»	»	Segunda.	Idem de niñas del id.
»	»	Tercera.	Idem de id. del Paseo de Corvera.
»	»	Cuarta.	Casilla de Peones-camineros (en el Rollo).
»	»	Quinta.	Escuela de niños de San Benito.
»	»	Sexta.	Idem de id. del Rincón de Seca.

Pueblos.	Distrito.	Secciones.	Locales designados donde han de constituirse los Colegios.
Murcia.	Décimo Barrio.	Séptima.	Escuela de niños de la Era-Alta.
Ojós.	Unico.	Unica.	Idem de id., calle de San José, 14.
Pacheco.	Primero.	Primera.	Idem de niñas de Pacheco.
»	»	Segunda.	Casa de la Profesora de niñas de Pacheco.
»	Segundo.	Primera.	Idem de la Escuela de niños de id.
»	»	Segunda.	Idem del Profesor de niños de id.
»	Tercero.	Primera.	Idem de D. ^a Francisca Giménez Sánchez, calle de Cartagena.
»	»	Segunda.	Idem propiedad del Ayuntamiento, Travesía de Fontes.
Pinatar.	Primero.	Unica.	Escuela de niños.
»	Segundo.	Unica.	Idem de niñas.
Pliego.	Primero.	Unica.	Idem pública de niños, calle de Federico Balart.
»	Segundo.	Unica.	Idem de niñas, calle de la Balsa.
Ricote.	Primero.	Unica.	Idem de niños.
»	Segundo.	Unica.	Idem de niñas.
San Javier.	Primero.	Primera.	Casa Escuela de niñas, P. González Conde.
»	»	Segunda.	Idem de niños, calle de Maestre.
»	Segundo.	Unica.	Idem de niños, C. del Olivar.
Totana.	Primero.	Primera.	Calle de Santiago, local que ocupa el Cinematógrafo.
»	»	Segunda.	Idem del Peregrino, 7, Escuela pública.
»	»	Tercera.	Escuela pública, calle de la Balsa, núm. 21.
»	Segundo.	Primera.	Hospital de la Purísima, calle del General Aznar.
»	»	Segunda.	Local donde se halla instalado el Juzgado municipal, Mayor Sevilla, 5.
»	Tercero.	Primera.	Escuela pública, Pintoras, casa sin número.
»	»	Segunda.	Calle de San Antonio, 11, Escuela pública.
»	»	Tercera.	Idem de Murcia, 8, Escuela pública.
»	Cuarto.	Primera.	Ermita de San Roque.
»	»	Segunda.	Mayor Triana, 15, Centro de Acción Católica.
Ulea.	Unico.	Unica.	Escuela de niñas, calle de Jardines, 6.
La Unión.	1.º Herrerías.	Primera.	Colegio de la Escuela de niños subvencionada, C. de D. Andrés Pedreño.
»	»	Segunda.	Planta baja de la antigua Casa Ayuntamiento, calle de Bailén.
»	»	Tercera.	Escuela pública de niños de la calle de las Beatas.
»	»	Cuarta.	Idem subvencionada de niñas, C. de Balmes, 27.
»	2.º Prosperidad.	Primera.	Idem de niños, calle del 2 de Mayo.
»	»	Segunda.	Idem de id., calle de Primo de Rivera.
»	»	Tercera.	Idem de id., calle de López.
»	3.º Garbanzal.	Primera.	Vestíbulo de la casa núm. 49 de la calle de Murcia, Escuela pública de niñas.
»	»	Segunda.	Escuela subvencionada de niños, calle de Santa Cecilia, 9.
»	»	Tercera.	Idem pública de id., de Roche.
»	4.º Centro.	Primera.	Vestíbulo del Teatro Principal, calle Mayor.
»	»	Segunda.	Escuela de niños, calle de Apolinario, 36 y 38.
»	»	Tercera.	Vestíbulo del Liceo Obrero, calle de A. el Sabio.
»	5.º Huertas.	Primera.	Escuela pública de niños, calle del Aseo, 3 y 5.
»	»	Segunda.	Idem subvencionada de id., calle de Cartagena, 10.
»	»	Tercera.	Idem de id. de niñas, planta baja de la casa núm. 15 en la calle Mayor.
»	6.º Portmán.	Primera.	Idem pública de niños, de Portmán.
»	»	Segunda.	Idem id. de niñas, de id.
Villanueva.	Unico.	Unica.	Idem de niños, calle de Pérez de los Cobos núm. 9.
Yecla.	Primero.	Primera.	Casa Tercia.
»	»	Segunda.	San Pascual, 41.
»	»	Tercera.	Escuela graduada de niñas.
»	Segundo.	Primera.	Escuela del Reloj.
»	»	Segunda.	San Cristóbal, 118.
»	»	Tercera.	Zaplana, 8.
»	Tercero.	Primera.	Planta alta del Teatro (Escuela).
»	»	Segunda.	Nueva, núm. 8.
»	»	Tercera.	San Juan, núm. 17.
»	»	Primera.	Plaza, 128.
»	Cuarto.	Segunda.	Blas Ibáñez, 10.
»	»	Tercera.	Santa Bárbara, 15.
»	»	Cuarta.	Jumilla, 16.
»	»	Quinta.	Fuentes, 36.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 22 de la ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907. Murcia 23 de Diciembre de 1915.—El Gobernador, *Manuel Baamonde Guitián*.

Quinta sección.

Número 2.405.

Edicto.

Provincia de Murcia.—Zona 8.^a—
Término municipal de Murcia.
—Contribución urbana.—Tercer trimestre de 1915.

Don Eduardo Más García, Agente recaudador de contribuciones de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes apesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por no tener persona alguna que los represente en esta loca-

lidad, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, he dictado con fecha 4 de Octubre último, la siguiente

Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos, al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.

Nombres y apellidos de los contribuyentes y cuotas que adeudan

LOBOSILLO

Mariano Jodas, 1'50 pesetas.
José Mendoza, 1'67.
Francisco Mendoza, 3'56.
Pedro Nieto, 2'78.

LOS MARTINEZ

Manuel Martinez, 1'67 pesetas.
Andrés Pérez, 1'67.
José Fernández, 1'67.

SUCINA

Herederos de Mariano Molina, 3'78 pesetas.
Pedro Navarro, 2'51.
José Romero, 1'50.
Ginés Sánchez, 1'50.
Josefa Sánchez, 1'50.

GEA

Vicente Soto, 1'67 pesetas.
Dolores López, 1'50.
José Ruiz, 2'50 pesetas.

CORVERA

Andrés Casanova, 2'00 pesetas.
Salvador López, 2.
Isabel Ramirez, 1'50.
Pedro Baños, 1'67.
Pedro Ramirez, 1'50.
Angeles Meroño, 1'67.

AVILESES

Gregorio Lozano, 1'50 pesetas.
Ramón Sánchez, 1'50.
Evaristo Peñafiel, 1'89.

CAÑADAS

Tomás López, 1'67 pesetas.

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia y «Gaceta de Madrid», Murcia 1.º de Noviembre de 1915.
—El Agente, Eduardo Más.

Las listas designadas para las elecciones las siguientes

Pueblo	Distrito	Comunales
Miraflores	1.º	Segunda
San Javier	1.º	Segunda
La Unión	1.º	Segunda
Villanueva	1.º	Segunda
Yota	1.º	Segunda
La Unión	2.º	Segunda
La Unión	3.º	Segunda
La Unión	4.º	Segunda
La Unión	5.º	Segunda
La Unión	6.º	Segunda
La Unión	7.º	Segunda
La Unión	8.º	Segunda
La Unión	9.º	Segunda
La Unión	10.º	Segunda
La Unión	11.º	Segunda
La Unión	12.º	Segunda
La Unión	13.º	Segunda
La Unión	14.º	Segunda
La Unión	15.º	Segunda
La Unión	16.º	Segunda
La Unión	17.º	Segunda
La Unión	18.º	Segunda
La Unión	19.º	Segunda
La Unión	20.º	Segunda
La Unión	21.º	Segunda
La Unión	22.º	Segunda
La Unión	23.º	Segunda
La Unión	24.º	Segunda
La Unión	25.º	Segunda
La Unión	26.º	Segunda
La Unión	27.º	Segunda
La Unión	28.º	Segunda
La Unión	29.º	Segunda
La Unión	30.º	Segunda
La Unión	31.º	Segunda
La Unión	32.º	Segunda
La Unión	33.º	Segunda
La Unión	34.º	Segunda
La Unión	35.º	Segunda
La Unión	36.º	Segunda
La Unión	37.º	Segunda
La Unión	38.º	Segunda
La Unión	39.º	Segunda
La Unión	40.º	Segunda
La Unión	41.º	Segunda
La Unión	42.º	Segunda
La Unión	43.º	Segunda
La Unión	44.º	Segunda
La Unión	45.º	Segunda
La Unión	46.º	Segunda
La Unión	47.º	Segunda
La Unión	48.º	Segunda
La Unión	49.º	Segunda
La Unión	50.º	Segunda

La lista de pueblos en esta forma es la que se ha adoptado para el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907.

Comunales	Distrito	Pueblo
Segunda	1.º	Miraflores
Segunda	1.º	San Javier
Segunda	1.º	La Unión
Segunda	1.º	Villanueva
Segunda	1.º	Yota
Segunda	2.º	La Unión
Segunda	3.º	La Unión
Segunda	4.º	La Unión
Segunda	5.º	La Unión
Segunda	6.º	La Unión
Segunda	7.º	La Unión
Segunda	8.º	La Unión
Segunda	9.º	La Unión
Segunda	10.º	La Unión
Segunda	11.º	La Unión
Segunda	12.º	La Unión
Segunda	13.º	La Unión
Segunda	14.º	La Unión
Segunda	15.º	La Unión
Segunda	16.º	La Unión
Segunda	17.º	La Unión
Segunda	18.º	La Unión
Segunda	19.º	La Unión
Segunda	20.º	La Unión
Segunda	21.º	La Unión
Segunda	22.º	La Unión
Segunda	23.º	La Unión
Segunda	24.º	La Unión
Segunda	25.º	La Unión
Segunda	26.º	La Unión
Segunda	27.º	La Unión
Segunda	28.º	La Unión
Segunda	29.º	La Unión
Segunda	30.º	La Unión
Segunda	31.º	La Unión
Segunda	32.º	La Unión
Segunda	33.º	La Unión
Segunda	34.º	La Unión
Segunda	35.º	La Unión
Segunda	36.º	La Unión
Segunda	37.º	La Unión
Segunda	38.º	La Unión
Segunda	39.º	La Unión
Segunda	40.º	La Unión
Segunda	41.º	La Unión
Segunda	42.º	La Unión
Segunda	43.º	La Unión
Segunda	44.º	La Unión
Segunda	45.º	La Unión
Segunda	46.º	La Unión
Segunda	47.º	La Unión
Segunda	48.º	La Unión
Segunda	49.º	La Unión
Segunda	50.º	La Unión

Miraflores y La Unión, 1.º y 2.º distritos, 3.º y 4.º distritos, 5.º y 6.º distritos, 7.º y 8.º distritos, 9.º y 10.º distritos, 11.º y 12.º distritos, 13.º y 14.º distritos, 15.º y 16.º distritos, 17.º y 18.º distritos, 19.º y 20.º distritos, 21.º y 22.º distritos, 23.º y 24.º distritos, 25.º y 26.º distritos, 27.º y 28.º distritos, 29.º y 30.º distritos, 31.º y 32.º distritos, 33.º y 34.º distritos, 35.º y 36.º distritos, 37.º y 38.º distritos, 39.º y 40.º distritos, 41.º y 42.º distritos, 43.º y 44.º distritos, 45.º y 46.º distritos, 47.º y 48.º distritos, 49.º y 50.º distritos.